Area Metropolitana
Centro Occidente

ACTA DE RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR EN EL PROCESO CONCURSO DE MERITOS No. 01 de 2019

Que conforme al cronograma establecido para el Proceso de Concurso de Meritos No. 01 de 2019 cuyo objeto es: "Consultoría para el diagnóstico, diseño, materialización y georreferencia de la red geodésica para los municipios de Dosquebradas y La Virginia.", se reunieron los integrantes del Comité Evaluador de la entidad, con el fin de recomendar a la Dirección la adjudicación del presente proceso de contratación, basado en los siguientes fundamentos:

Que el Proyecto de Pliego de Condiciones del Proceso de Concurso de Méritos No. 01 de 2019 fue publicado el día 10 de octubre de 2019 en la plataforma transaccional SECOP II, para que los interesados presentaran las observaciones al mismo, conforme al cronograma publicado.

Que el día 24 de octubre de 2019, se publicó en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II, la Resolución No.652 de 2019 "Por medio de la cual se adopta el pliego de condiciones definitivo, se ordena la apertura del proceso y se dictan otras disposiciones al Concurso de Méritos No. 01 de 2019."

Que según el cronograma establecido para el presente proceso de contratación, las fechas para presentación de propuestas se cumplieron el 13 de noviembre de 2019.

Que cumplido dicho término, se presentaron los siguientes proponentes de conformidad al informe arrojado por la plataforma transaccional SECOP II, así:

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT	FECHA ENTREGA DE LA PROPUESTA	HORA ENTREGA DE LA PROPUESTA
1	GEODESIA POR SATELITE DE COLOMBIA LTDA	800.085.328-7	13/11/2019	3:00:27 PM
2	INGENIERIA CIVIL Y GEODESIA SAS INCIGE SAS	830.100.540-6	13/11/2019	4:21:26 PM

Que las propuestas presentadas por los proponentes fueron verificadas sus requisitos habilitantes y evaluadas como consta en actas del 15 de noviembre de 2019 y de la siguiente manera:

La verificación de los documentos esenciales habilitantes del proceso por parte del Jefe de La Oficina Jurídica, Juan David Peláez Henao.

La verificación de la capacidad financiera y organizacional habilitante por parte de Adriana María Restrepo Díaz, Jefe Financiera de la entidad.

La verificación de la capacidad técnica habilitante, y la evaluación y verificación de los componentes puntuables y calificables por parte de Henry Quiroga Vaca Director Técnico Gestión Catastral y Juan Manuel Higuera Director Técnico IDE.

Que de la evaluación de los aspectos puntuables, el informe arrojó el siguiente resultado.

CRITERIO	GEODESIA POR SATELITE DE COLOMBIA LTDA. G P S DE COLOMBIA LTDA.	INGENIERIA CIVIL Y GEODESIA SAS INCIGE SAS
	PUNTAJE	PUNTAJE
1. Experiencia Especifica del Proponente	49	49
2. Componente Calidad	40	38
3. Componente de Industria Nacional	10	10
4. Trabajadores con Discapacidad	0	0
TOTAL	**99**	**97**

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Evaluador recomienda a la Dirección la adjudicación del contrato del presente proceso de selección a GEODESIA POR SATELITE DE COLOMBIA LTDA identificada con NIT 800.085.328-7.

Para constancia se firma la presente acta por los integrantes del Comité Evaluador, a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de 2019, la cual se publicará en la página transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II, conforme a las disposiciones legales.

HENRY QUIROGA VAGA
Director Técnico Gestión Catastral
Líder del Proceso

JUAN DAVID PELAEZ HENAO
Jefe Oficina Jurídica

JUAN MANUEL HIGUERA
Director Técnico IDE

ADRIANA MARIA RESTREPO DIAZ
P. E. Coordinadora Financiera